



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Salta, 2 8 FFB 2023 !

RES. DECECO Nº 10 7 5 − 2 3

Expte. Nº 6090/22

VISTO: La implementación de las Carreras de Pregrado Tecnicatura Universitaria en Contabilidad, creada por Res. CS Nº 188/21 y Tecnicatura Universitaria en Administración, creada por Res. CS Nº 191/21, que se dictarán a partir del periodo académico 2022 (Primera Cohorte); y,

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario contar con Docentes especializados y con conocimientos en las Áreas de Contabilidad y Administración para llevar acabo las actividades académicas en relación a las carreras mencionadas.

Que en el periodo lectivo 2023 corresponde el dictado del cursado de la Segunda Cohorte.

Que la Res. DECECO N° 790/22, ratificada por Res. CD-ECO N° 403/22, designó a los docentes correspondientes al 2° cuatrimestre de las mencionadas Tecnicaturas hasta el 31/12/22.

Que en el caso de las asignaturas "PRACTICA CONTABLE I" y "PRÁCTICA CONTABLE II" los docentes a cargo son los mismos, correspondiendo prorrogar sus designaciones.

Que a fs. 160, ha tomado intervención la Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos.

El informe de la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas a fs. 161 de las presentes actuaciones.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES (Ad Referéndum del Consejo Directivo) RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogadas las designaciones Temporarias de los Profesionales que a continuación se detallan en los cargos que se consignan, para desempeñarse como Docentes en la Asignatura "PRÁCTICA CONTABLE I" con extensión de funciones a "PRÁCTICA CONTABLE II", de la carrera Tecnicatura Universitaria en Contabilidad, que se dicta en Sede Salta, desde el 1 de Enero de 2023 y hasta el 30 de Junio de 2023 o hasta nueva disposición, lo que suceda primero:

| Apellido y Nombre | D.N.I. | Cargo - Dedicación |
|-------------------------|------------|---|
| NAZAR, Hugo Marcelo | 18.230.760 | Profesor Adjunto – dedicación Simple |
| | 23.089.840 | Jefe de Trabajos Prácticos- dedicación Simple |
| LOTUFFO HADDAD, Micaela | 33.970.008 | Jefe de Trabajos Prácticos- dedicación Simple |





"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

///...

RES. DECECO Nº 0 7 6 - 23

Expte. Nº 6090/22

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 1° a las economías generadas en la planta de personal de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a los interesados, a los Docentes responsables de las asignaturas, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

N.A.C. /.D.G.A.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera Secretario As. Institucionales y Administrativos Fac. Cs. Eggant. Iur. y Soc. - UNSa.

Mg. MIGUEL MARTIN NINA DECANO

Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa